



## RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
- INFORME:** Informe de Auditoria N° 02/2025
- CORRESPONDIENTE:** Auditoria Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) Gestión 2024
- PERIODO:** 01/01/2024 al 31/12/2024
- ANTECEDENTES:** En cumplimiento al artículo 2 del D.S.28421 (Modificaciones al Artículo 8 del D.S. 28223) y al Programa Operativo Anual gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna se procedió a ejecutar la Auditoria Operacional sobre el cumplimiento de objetivos y metas y el uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo correspondiente a la gestión 2024. Asimismo, al artículo 33, inciso b) “Reglamento para la elaboración y presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Publico”, aprobado con Resolución Ministerial N° 467 del 31 diciembre de 2021
- OBJETIVO:** El objetivo de la Auditoria Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), requerida por el D.S. 28421, es emitir un pronunciamiento sobre:
- El cumplimiento individual de objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales de los programas y proyectos ejecutados con los recursos del IDH de la entidad.
  - Y sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH.
- ALCANCE DEL EXAMEN:** El examen comprendió las actividades ejecutadas, medibles durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las Normas Básicas de Auditoria Operacional aprobada mediante Resolución N<sup>a</sup> CGE/093/2022 y Normas Generales de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27/08/2012 y comprendió:

En la gestión 2024 se programó la ejecución de un total de 29 actividades, de las cuales: 16 son programas, proyectos



y 13 Transferencias (*1 pago de comisiones bancarias*) con un presupuesto total de Bs114.357.268,00 de las cuales 22 fueron ejecutadas con un importe de Bs81.504.535,31 y 7 no fueron ejecutadas por diferentes factores (*observación 4.2 descrita en el Informe de Control Interno*).

En la presente auditoria, para la revisión del cumplimiento de objetivos, se analizó la totalidad de los programas y proyectos ejecutados al 31/12/2024, que corresponden a 10 programas y proyectos que suman un importe ejecutado de Bs24.347.127,71, representa el 100% de la ejecución de los programas y proyectos ejecutados con recursos del IDH.

No se consideró las (13) transferencias, debido a que las mismas no cuentan con parámetros medibles y son establecidas por disposiciones legales de obligatorio cumplimiento y en algunos casos por débito automático, que suman un importe ejecutado de Bs57.157.407,60.

Por otro lado, en la revisión del uso y destino de los recursos del IDH se consideró las 13 transferencias ejecutadas para la gestión 2024, que suman un importe de Bs57.157.407,60, los 10 programas analizados en el cumplimiento de objetivos por Bs24.347.127,71 descritos a continuación:

N° de Actividad	Descripción	Analizado
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>		
1	PROGRAMA DE PERFORACIÓN DE POZOS	10.507.864,00
2	PLAN QUINQUENAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER	369.819,41
3	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	524.601,46
4	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA LEY N° 264	1.830.100,70
5	REGIMEN PENITENCIARIO	4.413.988,13
<b>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>		
6	EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA	3.354.050,43
<b>SEDEGIA</b>		
7	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	177.166,27
<b>SUB GOBERNACION O'CONNOR</b>		
8	IMPLEM. DE SISTEMAS AGROSILVOPASTORIL CANT. LA CUEVA, SALINAS Y CHIQUIACA PROV. OCONNOR	422.184,39
9	CONST. Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA MUJER PROV. O'CONNOR	107.830,00
10	CONST. ASFALTADO TRAMO SALADITO -TIMBOY - TABASAI	2.639.522,92
<b>TOTALES PROGRAMAS</b>		<b>24.347.127,71</b>



**RESULTADOS: Recursos recibidos de Impuesto Directo a los Hidrocarburos**

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, para la gestión 2024 ha estimado percibir por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) Bs114.357.268,00, habiendo percibido Bs73.588.218,62 que representa el 64.35% de lo programado

**Ejecución de Gastos**

El Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, para la gestión 2024 tuvo un presupuesto aprobado y vigente a nivel Departamental con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) de Bs114.357.268,00 para la ejecución de sus diferentes actividades, mismos que fueron ejecutados con un importe de Bs81.504.535,31 que representa el 71.27% del total programado

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL POA DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, POR CONCEPTO DEL IDH.**

De la verificación realizada a los objetivos y metas del Programa de Operaciones Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se evidencio que de los 10 programas y proyectos ejecutados 6 programas no cuentan con objetivos y metas medibles o no cuentan con la documentación de respaldo del cumplimiento de los mismos.

De la calificación obtenida de los 4 programas que corresponden a “Perforación de Pozos”, “Plan Quinquenal de Lucha contra la Violencia”, “Régimen penitenciario” “Equip. Complementario Hospital Regional San Juan de Dios”, a través del sistema de ponderación elaborado por esta Unidad y validado y puesto a conocimiento de las áreas auditadas, se concluye fue **EFICAZ en un 73%**.

Sistema de ponderación determinado en la etapa de planificación.

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL USO Y DESTINO, DE LOS RECURSOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, POR CONCEPTO DEL IDH.**

Del análisis realizado a las actividades inscritas en el POA y Presupuesto de la Gobernación gestión 2024, se evidencio que todos los programas, proyectos y transferencias ejecutadas con recursos del IDH, se encuentran dentro de lo establecido en las disposiciones legales que regulan el uso y destino de estos recursos.



Así también, del examen realizado a las partidas presupuestarias ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024, de los programas y proyectos, tomados como muestra, se determinó que el Uso y destino de los recursos del IDH, fueron destinados a estos programas, para el cumplimiento de los objetivos trazados, excepto por las deficiencias reportadas en el presente informe.

#### **4.- DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

- 4.1 Observaciones en Programas Operativos Anuales e Informes de Cierre de gestión de los programas que ejecutan Recursos del IDH.
- 4.2 Programas que al 31 de diciembre de la gestión 2024 no se ejecutaron y/o asignaron Presupuesto
- 4.3 Observaciones en la ejecución de Gastos del Programa Plan de Seguridad Ciudadana.
- 4.4 Falta de Documentación de respaldo y Observaciones en la ejecución del Programa “Perforación de Pozos”.
- 4.5 Observaciones en la ejecución del proyecto “Construcción y Equipamiento Casa de la mujer” Provincia O’connor
- 4.6 Observación en la elaboración del Reformulado del POA e Informes de Cierre de gestión 2024 impuestos directos a los hidrocarburos (IDH) del Hospital Regional San Juan de Dios

Tarija, 28 de febrero 2025